

LA APUESTA DE CCOO POR LA DIGITALIZACION DEL TURISMO



CCOO apuesta por la transformación de nuestro modelo turístico, basado en las tecnologías, sostenibilidad, accesibilidad y gobernanza.



Para ello el **Ministerio de turismo** junto con las **comunidades autónomas** debe impulsar estrategias de **destinos turísticos inteligentes**.

Red de Destinos Turísticos Inteligentes a través de las Comunidades Autónomas

La red de destinos inteligentes en España promoverá el intercambio de promoción y buenas prácticas. Con el objetivo de mejorar su experiencia en el destino e incrementar la calidad de vida de los residentes.





servicios

Otro de los objetivos debe mejorar el conocimiento en tiempo real, para estar mas cerca de nuestros visitantes, conocerlos antes de que vengan para poder adaptar la oferta a sus necesidades siempre cambiantes.





servicios

En la industria turística Española se han producido avances en la digitalización en los últimos años, pero persiste la falta de inversión y de formación, porque tan solo el 7% de los trabajadores han realizado formación relacionada con las nuevas tecnologías. Por lo que hay desequilibrios y retos importantes sobre todo en las pequeñas y medianas empresas.

Tenemos que tener en cuenta que en el sector de la hostelería la pequeña y mediana empresa representa un 79% que tienen dificultades para llevar a cabo su planes de marketing e inversión en las nuevas tecnologías.



La formación es una inversión

Para abordar el reto de la economía digital hay que entender que es imprescindible cualificar a los y las trabajadoras para un cambio de modelo que ya se está produciendo.

Por lo tanto la apuesta de CCOO debe ser invertir en formación, condición ineludible para realizar la transición hacia una industria hotelera puntera en un entorno económico digital, que garantice un empleo digno con las nuevas cualificaciones.



= INVERSIÓN



≠ GASTO

Empleo decente

El objetivo fundamental de CCOO es apostar por una participación activa de los sindicatos para que haya una transición justa a economía digital, que favorezca la creación de un empleo decente, para ello se debería proponer, en el marco del ALEH, y que también fuera materia en la mesa sectorial abierta por el gobierno, por un Empleo de Calidad.

Para ello debemos de aprovechar los marcos de negociación colectiva en las comunidades autónomas y provinciales ya que los convenios colectivos son de este ámbito.



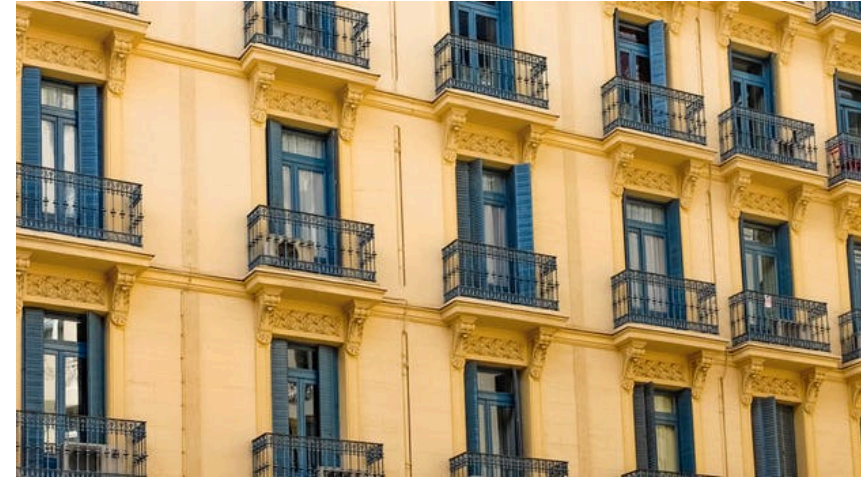
Plataformas digitales, reparto a domicilio.

En ese sentido se están dando pasos, dentro de la Comisión Paritaria del ALEH, para que todas las personas que trabajan en las plataformas digitales en el reparto de comidas a domicilio, se considere personal laboral del sector, con categoría repartidor/a. Una vez acordado debemos trabajar para incluir dicha cláusula en los convenios sectoriales correspondientes.



Regulación de las grandes plataformas digitales: Apartamentos turísticos.

Otros retos importantes debe ser la regulación legal de la economía digital, y en particular en lo relativo a las grandes plataformas digitales que comercializan cientos de miles de viviendas turísticas.



Así mismo, deben contemplarse las obligaciones tributarias, licencias, protección y seguridad, así como los derechos y protección laboral de consumo y convivencia ciudadana.



Garantizar la tutela jurídica

Por otra parte, debe garantizarse la tutela jurídica efectiva de los derechos laborales de todas las personas que trabajan para las plataformas digitales.



Por otro lado tenemos que tener en cuenta la prevención de riesgos laborales para las personas que trabajan en el sector, así como incorpora la dimensión de género en todas las políticas





**GRACIAS POR SU
ASISTENCIA**